



**NAUDIR
DELTA**

Programa de Avisos a la Comunidad

Plan de Gestión Ambiental

Objetivo: Brindar información clara, actualizada y transparente a la comunidad en general, sobre el estado de situación, avances de obra y las acciones ambientales del proyecto Naudir Delta.

Última actualización: julio 2025.

1. Obra

- ✓ Calle interna y boulevard ejecutados.
- ✓ Movimiento de suelos avanzado en un 30% mediante tareas de refulado, y relleno convencional en seco para acelerar la conformación de macizos.
- ✓ Se iniciaron las tareas de limpieza del canal que conecta con el río Luján. Se está retirando vegetación acumulada para reestablecer la conexión hidráulica.
- ✓ Las acciones sobre el canal contribuyen a mejorar la calidad del agua, oxigenación y biodiversidad, evitando procesos de eutrofización y acumulación de algas.
- ✓ Tratamiento de costas: Se encuentra ejecutada en un 50% la plantación de Vetiver, que será completada junto con la ejecución del tablestacado.

2. Gestión Municipal y Provincial

- ✓ Obtenida la Convalidación Técnica Final por parte de la Dirección Provincial de Ordenamiento Urbano y Territorial (Resolución 653/23).
- ✓ Se renovó la Aptitud Hidráulica de Obra otorgada por la Autoridad del Agua (ADA). Aptitud Vigente.
- ✓ Finalizado el proyecto ejecutivo de la red de agua potable externa. El mismo ya fue presentado ante la prestataria.
- ✓ Se avanza con el convenio OPCT (obra por cuenta de terceros) con AySA para la conexión al sistema público de agua potable.
- ✓ Aprobado el Permiso de Obra por parte de la Secretaría de Planificación e Infraestructura. Permiso de obra vigente.
- ✓ El día 29 de mayo se recibió inspección por parte de la Dirección general de Ambiente de la Municipalidad de Escobar. Las autoridades pudieron observar el cumplimiento satisfactorio de las adecuaciones realizadas al Obrador.

3. Gestión Ambiental

3.1. Programa de Cumplimiento Legal

- ✓ Aprobado el Plan de Gestión Ambiental (PGA) por Resolución 376/23.
- ✓ Renovado el Seguro de Caución por Daño Ambiental, con vigencia hasta marzo de 2026.
- ✓ Se presentó el primer informe semestral con los avances registrados en la implementación de cada programa, y el cumplimiento de los condicionamientos pertinentes del Plan de Gestión Ambiental.



NAUDIR
DELTA

Programa de Avisos a la Comunidad

Plan de Gestión Ambiental

3.2. Programa de Monitoreo Ambiental

- ✓ Se llevaron a cabo los estudios de monitoreo de calidad del aire y evaluación de ruidos molestos conforme al programa que integra el Plan de Gestión Ambiental. Ambos arrojaron resultados satisfactorios, por lo que se concluye que ambos parámetros no resultan afectados por las actividades desarrolladas.

3.3. Programa de Gestión Integral de Residuos

- ✓ Se llevaron a cabo diversas acciones para cumplir con las premisas de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos establecidas en el marco de las Leyes de la Provincia de Buenos Aires N° 13.592, de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y N°14.273, de Grandes Generadores de Residuos Domiciliarios o asimilables a éstos

3.4. Programa de Seguridad e Higiene en el Trabajo

- ✓ Para asegurar el cumplimiento de todas las disposiciones vigentes nacionales y provinciales en materia de Higiene y Seguridad en el Trabajo, se ha elaborado un Programa de Higiene y Seguridad en Obra, aprobado por parte de la Aseguradora de Riesgos de Trabajo (ART), y se dispone de un profesional idóneo en materia de Seguridad e Higiene Laboral.